

Octavo.—Revocación, en su caso, del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores Sociedad Anónima (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Noveno.—Creación, en su caso, de un Comité de Auditoría. Adición de un nuevo Artículo a los Estatutos Sociales.

Décimo.—Modificación de los Artículos 1, 2, 7, 9, 37 y 39 de los Estatutos Sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y a sus normas de desarrollo. Adición de los Artículos que fueran necesarios con este objeto.

Undécimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio (Ley de Transparencia), y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Duodécimo.—Delegación de Facultades.

Decimotercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 18 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—26.681.

DAF INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las nueve horas treinta minutos del día 29 de junio de 2004, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 30 de junio de 2004, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Quinto.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 7 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Jesús Bernabé Barquín.—26.731.

DESARROLLO Y GESTIÓN DE PAVIMENTOS Y SOLADOS, S. L.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios a celebrar el próximo día 24 de junio de 2004, a las nueve horas y treinta minutos de la mañana, en la Notaría de D. Adolfo Pries Picardo, sita en Fuenlabrada (Madrid), Calle Plata, n.º 3, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Acuerdo si procede de la disolución de la Sociedad, por estar incurso en la causa de disolución obligatoria, recogida en el art. 104, apartado e) de la Ley de Sociedades de responsabilidad limitada de 23 de marzo de 1995, e inicio del periodo de liquidación con el nombramiento de liquidadores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación si procede del Acta de la presente Junta.

A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, se podrá examinar en el domicilio social o en caso de estar cerrado, en la Notaría de D. Adolfo Pries Picardo, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, así como obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Fuenlabrada, 3 de junio de 2004.—El Administrador Único, D. Lus Miguel Martín Galleo.—28.701.

DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, el próximo 23 de junio de 2004 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y en su caso, el día 25 de junio de 2004 a las 12:00 horas en el mismo lugar y en segunda convocatoria, todo ello con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examinar y aprobar, las Cuentas Anuales, la aplicación del resultado y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobar la gestión social del órgano de administración en el ejercicio 2003.

Tercero.—Ratificación y en lo menester nombramiento del Consejero nombrado por cooptación en la sesión del Consejo de Administración de fecha 28 de mayo de 2004.

Cuarto.—Situación de autocartera; acuerdos que correspondan.

Quinto.—Reducción del capital en cuantía de 12.433,01 euros, mediante la amortización de acciones propias de la compañía; modificación y nueva redacción del artículo 6.º de los estatutos; acuerdos correspondientes a todo ello.

Sexto.—Reducir el capital en la cuantía de 1.000.000 euros con devolución de aportaciones en sucesivos plazos y disminución del valor nominal de las acciones; modificación y nueva redacción del artículo 6.º de los estatutos; acuerdos correspondientes a todo ello.

Séptimo.—Reducir la reserva legal como consecuencia de las reducciones de capital acordadas. Acuerdos que correspondan.

Octavo.—Remuneración del Consejo de Administración; modificación estatutaria y acuerdos que correspondan.

Noveno.—Delegación para ejecutar los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta General de Accionistas.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, todos los accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio social, los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, e igualmente podrán solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos, todo ello de conformidad con el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, todos los accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, y los preceptivos informes justificativos elaborados por el Consejo de Administración, e igualmente podrán solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos, todo ello de conformidad con el artículo 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Sant Boi de Llobregat (Barcelona), 1 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Fdo.: Enrique Morera Guajardo.—28.694.

DIARIO DE ÁVILA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad de fecha veintinueve de marzo de dos mil cuatro, se convoca a los Srs. Accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social Plaza del Ejército número 8, entrada Calle Cuesta Antigua, el día 22 de junio de 2004, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a treinta y uno de diciembre de dos mil tres, debidamente verificadas por los auditores de la sociedad, nombrados por el Consejo de Administración, en virtud de lo dispuesto en el artículo 168 de la L.S.A. Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a dicha fecha.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta por cualquiera de los medios legalmente admitidos.

Se recuerda a los Srs. Accionistas respecto del derecho de asistencia lo dispuesto en los estatutos

sociales y que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser examinados y sometidos a aprobación de la Junta.

Ávila, 2 de junio de 2004.—Guillermo Molina Delgado, Secretario no Consejero del consejo de Administración.—28.636.

DIMOLTRO, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de «Dimoltro, Sociedad Anónima Laboral» en el domicilio social, sito en el Polígono Industrial de Torres de Elorz, Torres de Elorz (Navarra) el sábado, 26 de Junio de 2.004 a las dieciséis horas en primera convocatoria, y al día siguiente 27 de Junio de 2.004 a las dieciséis horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del Ejercicio Económico del año 2.003.

Segundo.—Lectura y aprobación del Informe de Gestión correspondiente al Ejercicio 2.004.

Tercero.—Nombramiento de Auditores para el periodo 2.004 a 2.007.

Cuarto.—Valoración del precio de la acción para el año 2.004.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se ruega a los Señores/Señoras accionistas la máxima puntualidad.

Torres de Elorz, 1 de junio de 2004.—Presidente, Vicepresidente y Secretario del Consejo de Administración, José Luis Planillo Planillo, Eduardo Ciriza Aramendia, Alejandro Arrechea Maritorea.—28.607.

DINERGLOBAL, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las diez horas del día 29 de junio de 2004, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 30 de junio de 2004, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, y, en su caso, exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Quinto.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gra-

tuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 7 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.—26.682.

DURBANA I, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en la calle Ercilla, n.º 22 bis, Bilbao, el próximo día 28 de junio de 2004, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1, 2, 31, 32 y concordantes de los estatutos sociales.

Noveno.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Décimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Undécimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Duodécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (arts. 112, 144 y 212 de la L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Bilbao, 28 de mayo de 2004.—Don Ramón Ruiz de la Torre Esporrín, Vicesecretario No Consejero del Consejo de Administración.—26.864.

ELADIO MARTÍNEZ ALONSO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2004, a las 17 horas en la calle Goya sin número, Polígono Industrial «Mariola», Huecas (Toledo) y, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2004 en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2003 y de la propuesta sobre aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los administradores.

Tercero.—Lectura y aprobación del Acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en la calle Goya, sin número, polígono Industrial «Mariola», Huecas (Toledo), el texto íntegro y los documentos que han de ser sometidos a su aprobación en Junta, que se encuentra a sus disposición, pudiendo solicitar entrega o envío gratuito de los mismos.

Huecas (Toledo), 24 de mayo de 2004.—Fernando Gil Pérez-Higueras, el Presidente del Consejo de Administración.—26.557.

EL CALDERÍ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Mollet del Vallés, Antic camí del Calderí, sin número, en segunda convocatoria, el jueves día 21 de junio de 2004, a las veinte horas, en el supuesto de no haberse podido celebrar la misma en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda convocada en el mismo lugar y a la misma hora de la víspera del referido día, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y aplicación de los resultados, así como la gestión del Consejo, todo ello correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Designación de accionistas censores de cuentas para ejercicio de 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación si procede del Acta de la Junta o nombramiento de Interventores en su caso.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como el informe de gestión.

Junta general extraordinaria

Primero.—Ampliación de capital social de la entidad.

Segundo.—Nombramiento de cargos.

Tercero.—Lectura y aprobación si procede del Acta de la Junta o nombramiento de interventores en su caso.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del